

# **UGT Andalucía**

**Fecha: 16.08.2014**



## - Alaya acusa a Viera de usar los ERE para beneficiar a su "círculo"

DIARIO DE ALMERÍA - pág:34 :: 16.08.2014



## - Almería recibió cuatro ayudas en ocho años y Sevilla 184, según Alaya

IDEAL DE ALMERÍA - pág:2 :: 16.08.2014



## - Alaya afirma que el sistema de los ERE tenía una «directriz política»

IDEAL DE ALMERÍA - pág:17 :: 16.08.2014



## - Ni siquiera las ayudas de los ERE han llegado a Almería

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:6 :: 16.08.2014

LAS SUBVENCIONES IRREGULARES DE LA JUNTA | ALMERÍA RECIBIÓ CUATRO AYUDAS Y SEVILLA 184

# Alaya acusa a Viera de usar los ERE para beneficiar a su “círculo”

● La juez imputa al actual diputado socialista la utilización “libérrima” de los fondos de empleo para el privilegio de “próximos” a la Junta, el PSOE y los sindicatos ● Priorizó la Sierra Norte de Sevilla

**Antonio Fuentes**

A José Antonio Viera muchos le ubican en la cúspide de la pizarra de los ERE fraudulentos. Consejero andaluz de Empleo de 2000 a 2004, la Guardia Civil le atribuyó hace más de dos años “un papel esencial” en la trama”. Durante buena parte de este tiempo la instrucción judicial pasó sin rozarle, lo que otros muchos explicaron en su condición de aforado. El Tribunal Supremo estudiará a principios de septiembre tanto la implicación de Viera, diputado del PSOE en el Congreso, como de los otros ocho políticos que han pertenecido a la Junta de Andalucía y que ahora son diputados nacionales o autonómicos y senadores después de que esta semana la juez Mercedes Alaya elevase el caso por la presencia de aforados.

En la “exposición razonada” remitida al tribunal, Alaya describe lo que en su opinión ocurrió para que durante diez años fondos públicos para ex trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo (ERE) acaba-

## 317,2

**Millones.** Fondos y comisiones para ayudas en la etapa de Viera que la juez considera ilegales



José Antonio Viera en un congreso provincial del PSOE de Sevilla.

JUAN CARLOS VÁZQUEZ

sen en otros destinos y denomina a Viera como “uno de los creadores del sistema”. La juez expone que junto a su equipo –con su sucesor, Antonio Fernández– puso en marcha el uso de las transferencias de financiación para eludir los controles administrativos, lo que consagró con la firma de un convenio en 2001 para derivar fondos al Instituto de Fomento de Andalucía (IFA). Creado este “procedimiento específico” que en opinión de Alaya conocían buena parte de la cúpula de la Junta de Andalucía, Viera utilizó el fondo “con gran discrecionalidad, disponiendo él y los que le siguieron de los fondos públicos en beneficio de terceros, de forma absolutamente libérrima”. Durante los cuatro años de Viera, Alaya cifra en 311,4 millones las ayudas concedidas “al margen del procedimiento legal”, dos préstamos por 364.000 euros y otros 5,3 las comisiones a intermediarios.

## Dividir el caso sería un “caos procesal”

No dividir el caso, eso aconseja. La juez de los ERE, Mercedes Alaya, ha dicho en su exposición razonada al Tribunal Supremo que dividir la causa de los ERE en un procedimiento para cada ayuda provocaría un “caos procesal”, sentencias contradictorias y una vulneración de la seguridad jurídica. En la exposición razonada, la juez explica que para ella sería más cómodo crear una pieza para cada ayuda investigada, pero añade que “esta fórmula, lejos de agilizar, elevará exponencialmente las dificultades de la tramitación de la causa, haciéndola imposible”. Para ello, se basa en que los presuntos delitos son continuados en el tiempo, pues a lo largo de diez años “bajo la publicitada finalidad de la paz social, en función

de una política discrecional de favores”, se enmascaraba “una realidad de proselitismo político continuado en el tiempo”. En dicha exposición razonada, Alaya explica los presuntos delitos de prevaricación y malversación de caudales públicos que atribuye a los 201 imputados y dice que esta “realidad jurídica” del delito continuado “quedaría sin contenido en el caso de que se hiciera el enjuiciamiento por separado, con la consiguiente repercusión en la penalidad”. Además, abrir una pieza para cada una de las doscientas ayudas bajo sospecha sería “claramente perjudicial” para algunos responsables aforados como los ex presidentes Manuel Chaves y José Antonio Griñán, y los exconsejeros José Antonio Viera y Francisco Vallejo, a los que se podrían im-

poner “tantas penas como juicios se celebraran”. A ello añade que existe “conexidad objetiva y subjetiva” entre los casos investigados y que “el riesgo de fallos contradictorios constituye, más que una mera probabilidad, un peligro obvio, serio e indiscutible”. Se trata de un riesgo “que no se debería correr, a juicio de esta instructora, pues podría atentarse contra la seguridad jurídica” y producir “lo que muchos han denominado un auténtico caos procesal”. En este caso se investiga “un sistema de ayudas sociolaborales instaurado por la Junta a lo largo de más de una década, que partiría de una decisión política que, continuada en el tiempo, fue renovándose en cada ejercicio económico”.

Lo más llamativo es que la juez acusa a Viera de utilizar estos fondos “en beneficio de empresas y personas cercanas a los sindicatos UGT y CCOO, o bien próximos a la Administración o al PSOE andaluz (...), creando una red clientelar de beneficiarios respecto de dicho partido político y sindicatos a través de la Junta de Andalucía mediante la disposición de fondos públicos a favor de éstos por mera liberalidad”. Así Alaya da cuenta al Supremo de las ayudas otorgadas por Viera en su etapa de consejero de Empleo a “próximos”, en muchas ocasiones por relaciones de amistad. Es el caso por ejemplo de ayudas que fueron a parar no a trabajadores, sino a ayuntamientos como el de Guadalcanal, o a empresas (lo que debería haber sido una excepción) de la Sierra Norte de Sevilla. Viera es natural de Villamanrique de la Condesa, fue concejal en Tocina y pertenece al PSOE de Sevilla desde 1981.

Alaya destaca que durante el periodo en el que Viera estuvo al frente de la Consejería de Empleo, el total de las ayudas directas a la Sierra Norte de Sevilla fue de 30,9 millones de euros, "importante agravio comparativo si contemplamos que para el resto de Andalucía las ayudas en virtud del mismo programa sólo importaron 24,9 millones". Añade la exposición razonada que el "agravio comparativo" alcanzó incluso a las formalidades, pues para la provincia de Jaén las ayudas a empresas "requerían el cumplimiento de todos los trámites y fases que la ley impone" mientras que en la Sierra Norte "ni existía solicitud, ni documentación, ni valoración, ni propuesta, ni resolución motivada, ni fiscalización, ni acreditación del destino de las ayudas".

Viera permitió "la concentración de un elevadísimo número de ayudas" en la Sierra Norte, dado que frecuentaba aquella zona y tenía allí un importante "círculo de relaciones", a lo que se unía el hecho de que Francisco Javier Guerrero (director general de Trabajo desde 1998 a 2008) era natural de un pueblo de la comarca, El Pedroso, y había sido su alcalde.

Un grupo que se vio favorecido por la "masiva y continuada concesión de ayudas públicas" a esa zona fue el de los empresarios José Enrique Rosendo, "muy cercano al entorno personal" de Viera y José María Sayago, que durante el tiempo de Viera como consejero percibieron 13,2 millones de eu-

El IFA aprobó en una sola sesión en 2004 ayudas por 9,4 millones a Rosendo y Sayago

ros. En un Consejo Rector celebrado el 30 de enero de 2004, presidido por Viera, se aprobaron ayudas a este tándem empresarial por 9,4 millones. Una hija de Viera fue responsable de comunicación de este grupo y llegó a cobrar 48.189 euros en un año, destaca la juez.

Otro grupo de empresas que concentró un número considerable de ayudas fue el constituido por las sociedades de Ángel Rodríguez de la Borbolla, ex alcalde de Cazalla de la Sierra y hermano del ex presidente andaluz José Rodríguez de la Borbolla, cuyo total ascendió a 9 millones de euros, de los que 4,8 fueron concedidos en la etapa de Viera como consejero.

Alaya subraya el "extraordinario" interés de la Consejería de Empleo por favorecer a determinados empresarios de la comarca, lo que llevaría a sus responsables, bajo el mandato de Viera, a "conceder de manera injusta y con absoluta carencia de procedimiento ayudas directas por el solo hecho de estar ubicadas en la Sierra Norte de Sevilla y por tener éstos relación de amistad con los dueños".

## LA INVESTIGACIÓN

### El reparto de las ayudas por provincias fue desigual

La juez de los ERE, Mercedes Alaya, cita un informe de la propia Junta sobre las ayudas concedidas en Andalucía entre 2001 y 2009, que arrojó que Cádiz había recibido 15 ayudas en ese periodo, Córdoba 12, Jaén 13, Huelva 14 subvenciones, Granada 6, Málaga 11 y Sevilla 184. Por eso expone que las ayudas investigadas se concentraron en una sola comarca de Sevilla, la Sierra Norte.



### "Reacción de reafirmación" pese a la arbitrariedad

Mercedes Alaya destaca la "reacción de reafirmación" que se produjo en el seno de la Administración respecto al sistema de ayudas sociolaborales y remarca que, lejos de producirse una reacción contraria al sistema implantado "por ausencia de procedimiento o por su arbitrariedad pero, sobre todo, por las consecuencias que podía generar el déficit producido", se produjo una reafirmación. El sistema se mantuvo hasta el final de la década, con las cotas más altas durante los años 2004 y 2005.

### Responsabilidad "en racimo" en la Junta

La puesta en práctica del sistema se hizo según la juez a través de "la vulneración, autorizada y consentida, del ordenamiento jurídico estatal, autonómico y comunitario" y conllevaba "una responsabilidad en racimo, inextinguible, inseparable, pues la actuación de cada uno era necesaria para el todo y ese todo era necesario para el otorgamiento y pago de cada una de las subvenciones".

### Una partida de 855 millones de euros

La magistrada cifró en 855 millones de euros la "ilegal aplicación de fondos públicos" y subraya que "indiciariamente" se realizaba el proceso de concesión de subvenciones a través de una partida presupuestaria "claramente inadecuada", en tanto que "legalmente así lo era", ya que numerosas órdenes y leyes emanadas del propio Parlamento "habían definido la estricta finalidad de las transferencias de financiación".

### "Impensable" uno solo; "probable" Chaves y Zarrías

La juez de los ERE, Mercedes Alaya, dice en su exposición que la decisión de mantener el sistema y sobre todo abarcando varias legislaturas, "es una decisión marcadamente política". "Es impensable que un consejero por sí solo, decida incumplir la competencia exclusiva del Estado y por ende la Constitución y el Estatuto de Autonomía; por ello es altamente probable que tanto el presidente Manuel Chaves, a quien le correspondía fijar las directrices generales del gobierno y asegurar su continuidad, como el consejero de la Presidencia Gaspar Zarrías, entre cuyas competencias estaba la asistencia técnica y política del Presidente, hayan tomado tal determinación en connivencia con José Antonio Viera, al margen de nuestro ordenamiento jurídico".

### La implicación de los ex presidentes

A juicio de Alaya, la implicación de los ex presidentes andaluces deriva de que era necesaria "una amplia coordinación para la indebida inclusión de las transferencias de financiación en el proceso de elaboración de los presupuestos" y al presidente de la Junta le corresponde "asegurar la coordinación entre las distintas consejerías y fijar las directrices generales de la acción de gobierno". Alaya analiza el proceso de elaboración de los presupuestos y concluye que "es difícil pensar" que en el grupo de trabajo y en la comisión delegada no obtuvieran sus integrantes una imagen "fiel y exacta" del contenido del programa 31L con el que se otorgaban las ayudas y del hecho de que las subvenciones se concedían "sin fiscalización previa".



### Lanzas y sus influencias en Guerrero y Zarrías

Juan Lanzas, ex sindicalista y seguidor de los ERE, tiene para la juez "un papel muy destacado" en la influencia sobre Guerrero. Alaya denomina a Lanzas una persona "extraordinariamente relacionada con la Administración" y "muy próximo presuntamente a Zarrías, al que se ha calificado como su mentor o jefe", siendo ambos de la provincia de Jaén.



Juan Manuel Moreno ayer durante la reunión de partido en Cádiz.

## Moreno afirma que el PSOE creó "una red clientelar" para ganar votos

"Ha habido un intento claro de influir en los procesos electorales", dice el presidente del PP-A

### Agencias

El presidente del PP-A, Juanma Moreno, afirmó ayer en Cádiz con respecto al caso de los ERE que los 855 millones señalados por la juez Alaya han sido repartidos a una "red clientelar" tejida por el Partido Socialista "con un gran objetivo: ganar influencia y que esa influencia se tradujera en votos".

"Ha habido un intento claro, con medios y recursos, de influir en los procesos electorales", sostuvo el dirigente popular, quien participó en una reunión con el Comité de Dirección del PP de Cádiz para "perfilar el nuevo curso político" ante las próximas elecciones municipales.

Moreno también señaló que se trata del "mayor caso de corrupción acreditado a día de hoy en la historia democrática de nuestro país con más de 200 imputados y más de un centenar de altos cargos políticos" y acusó al Gobierno de la Junta de "no hacer nada

para evitar este saqueo a las arcas andaluzas, "sino que creaban procedimientos para ocultarlos e ignorarlos".

"El escrito de la juez es muy duro y da la razón a muchos de los argumentos del PP y desnuda a quienes, como la presidenta Susana Díaz, se han dedicado a negar la verdad y atacar la justicia", apostilló.

Moreno denunció a su vez que se otorgaran "comisiones millonarias" a "conseguidores y mediadores" por no hacer "absolutamente nada sino ser amigo del socialismo andaluz".

Como hicieran días atrás otros compañeros de partido, el líder de los populares andaluces ha pedido a la presidenta de la Junta y secretaria general de los socialistas en Andalucía, Susana Díaz, que "de una vez por todas salga de su escondite y de la cara a los andaluces". "No puedo entender que la señora Díaz, después de todos los acontecimientos, de toneladas de información que han aparecido estos días aún no haya hecho ninguna declaración", aseguró Moreno. Y enfatizó: "No sabemos dónde se encuentra la señora Díaz; no sabemos qué piensa de esa preimputación de dos ex presidentes y de prácticamente todo el Gobierno de la Junta de Andalucía".



## Almería recibió cuatro ayudas en ocho años y Sevilla 184, según Alaya

La juez cita un informe de la propia Junta sobre las ayudas concedidas en Andalucía entre 2001 y 2009 y ve «agravio comparativo» en el reparto

:: EFE / S. G. H.

**ALMERÍA.** El soniquete famoso de que Almería es la hermana pobre de Andalucía, pero no por su capacidad de generar, que no es poca, sino porque es ignorada continuamente por los poderes que dirigen desde Sevilla, podría ser que no estuviera tan desencaminado una vez leído el último titular (no será el único) que lega a los medios de comunicación la omnipresente juez de los ERE Mercedes Alaya. s

En su exposición razonada al Tribunal Supremo Alaya asegura que las ayudas investigadas se concentraron en una sola comarca de Sevilla, la Sierra Norte, creando un «agravio comparativo» respecto al resto de Andalucía. Y pone un ejemplo: en ocho años Almería, que es la provincia con el menor número de ellas, recibió cuatro ayudas y Sevilla nada más y nada menos que 184.

En dicho texto Alaya cita un informe de la propia Junta sobre las ayudas concedidas en Andalucía entre 2001 y 2009, realizado después de la «importante revisión de los expedientes» en la época del exdirector general de Trabajo Francisco Javier Guerrero, ya imputado, que arroja que Cádiz había recibido 15 ayudas en ese periodo, Córdoba 12, Jaén 13, Huelva 14 subvenciones, Granada 6, Málaga 11 y Sevilla 184.

Es decir, que el caso de Almería tampoco distaba mucho del que había en el resto de provincias andaluzas a excepción de Sevilla, claro está. Por esta razón, Alaya destaca que durante el periodo en el que José Antonio Viera estuvo al frente de la consejería de Empleo (2000-2004), el total de las ayudas direc-

tas a la Sierra Norte de la provincia hispalense fue de 30.900.855 euros, lo que según dice es un «importante agravio comparativo si contemplamos que para el resto de Andalucía las ayudas en virtud del mismo programa sólo importaron 24.956.218 euros».

Viera –uno de los aforados que ha motivado la elevación del caso al Tribunal Supremo– fue, según Alaya, uno de los creadores de un sistema de concesión de subvenciones «huérfanas del procedimiento legal», que totalizaron 317 millones de euros, de los cuales 5,4 millones fueron para pagar 40 facturas a despachos de abogados y mediadoras.

Este inauguró según la versión de la jueza un largo período de 10 años en la Consejería de Empleo en el que las ayudas se caracterizaron por «una gran discrecionalidad» y su otorgamiento «de forma absolutamente libérrima», pues se dieron a empresas y personas cercanas a los sindicatos UGT y CC OO, a la Administración y al PSOE andaluz. Con ellas, creó «una red clientelar de beneficiarios respecto a dicho partido político y sindicatos mediante la disposición de fondos públicos a favor de éstos».

Con ellas, expone Alaya, creó «una red clientelar de beneficiarios respecto a dicho partido político y sindicatos mediante la disposición de fondos públicos a favor de éstos por mera liberalidad».

### CANTIDADES

## 30,9

millones de euros sería la cantidad de las ayudas directas de la Junta a la zona de la Sierra Norte sevillana.

## 24,9

millones de euros es la cifra destinada en el mismo programa de ayudas al resto de provincias juntas.



Mercedes Alaya, la jueza que investiga los ERE, llega a los juzgados del Prado, en Sevilla. :: ROCÍO RUZ

Olvidando «el principio de buena administración, de igualdad de oportunidades y la máxima de servir con objetividad al interés general», Viera permitió «la concentración de un elevadísimo número de ayudas» en la Sierra Norte, dado que frecuentaba aquella zona y tenía allí un importante círculo de relaciones, a lo que se unía el hecho de que Francisco Javier Guerrero era natural de un pueblo de la comarca, El Pedroso, y había sido su alcalde.

Añade la exposición razonada que el «agravio comparativo» alcanzó incluso a las formalidades, pues para la provincia de Jaén las ayudas a empresas «requerían el cumplimiento de todos los trámites y fases que la ley impone» mientras que en la Sierra Norte «ni existía solicitud, ni documentación, ni valoración, ni propuesta, ni resolución motivada, ni fiscalización, ni acreditación del destino de las ayudas».

Un grupo que se vio favorecido por la «masiva y continuada concesión de ayudas públicas» a esa zona fue el de los empresarios José Enrique Rosendo y José María Sayago, que durante el tiempo de Viera como consejero percibieron 13.208.349 euros.

Otro grupo de empresas que concentró un número considerable de ayudas fue el constituido por las sociedades de Ángel Rodríguez de la Borbolla, exalcalde de Cazalla de la Sierra, otro municipio sevillano, y hermano del expresidente andaluz José Rodríguez de la Borbolla, cuyo total ascendió a 9.009.108 euros, de los que 4,8 fueron concedidos en la etapa de Viera como consejero.

A ello Alaya añade que varias empresas de refractarios en la Sierra Norte recibieron un total de 3 millones de euros que se otorgaron por indicación de Viera y a petición del alcalde de la localidad de Guadalcanal (Sevilla), con el que le unía una estrecha

amistad, según el testimonio de Guerrero ante la juez.

Desde el PP de Almería unieron esta misma semana la intervención de la consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, María Jesús Serrano sobre el Algarrobo con este último informe de Alaya. Así, el presidente de los 'populares' almerienses, Gabriel Amat señaló a través de un comunicado que la única intención de la Junta había sido «desviar la atención de los verdaderos protagonistas» la pasada jornada, «que fueron los aforados presuntamente implicados en el escándalo de los ERE fraudulentos». Cabe recordar que esta semana varios ex cargos importantes de la Junta han sido incluidos en el informe de la causa.

**i Más información**  
en pág. 17

## Alaya afirma que el sistema de los ERE tenía una «directriz política»

LALIA GONZÁLEZ-SANTIAGO



@Laliags

**Las sobrecomisiones «mantenían el equilibrio entre empresarios y trabajadores a través de la financiación de unos y otros por el Gobierno»**

**SEVILLA.** El sistema de los ERE dio lugar a «una red clientelar de beneficiarios respecto del PSOE andaluz» durante una década y fue una «directriz política» que fue «avalada por quienes tenían que hacerlo», encabezados por el presidente de la Junta Manuel Chaves. Así lo describe la jueza Mercedes Alaya en la exposición razonada que ha elevado al Tribunal Supremo ante los indicios hallados en el caso de diversos aforados, los presidentes Chaves y Griñán y ocho consejeros.

Alaya describe en su escrito que la red es inaugurada en 2000 por el actual diputado José Antonio Viera, como consejero de Empleo, y funciona durante una década. Las ayudas se concedieron no solo «de forma absolutamente libérrima», sin procedimiento, sino «en beneficio de empresas y personas cercanas a UGT y CC OO o bien próximos a la Administración y al PSOE andaluz». Entre quienes avalaron la «directriz política» sitúa junto a Chaves a su «asesor permanente» Gaspar Zarrías, en la etapa inicial, aunque involucra también a los sucesivos responsables de Empleo y de Innovación, cuando pasó a ser competente sobre el IFA/IDEA, y de Hacienda, desde 2004 a cargo de Griñán.

Alaya detalla que en los cuatro años de Viera en empleo se otorga-

ron 317,2 millones de euros en ayudas al margen del procedimiento legal, entre ellas 5,4 millones en facturas a despachos de abogados y mediadoras.

Viera fue quien inició el sistema y tanto él como su sucesor, Antonio Fernández, «deliberadamente quisieron omitir todo el procedimiento legalmente aplicable y todos los controles de la intervención para disponer de los fondos públicos a favor de los terceros por ellos determinados o elegidos» dice la jueza. Durante la etapa de Fernández las ayudas concedidas a cargo del programa 31L ascendieron a 385,2 millones y creció tanto la cuantía individual como los intrusos.

Durante la siguiente etapa, de Manuel Recio al frente de Empleo y Antonio Ávila en Innovación, las ayudas irregulares se cuantifican en 46,4 millones. Entonces era ya Griñán presidente de la Junta y la jueza le atribuye a éste la misma «decisión política» que su antecesor, ahora con la asistencia de Mar Moreno en Presidencia. Incluso cree que la regulación de estas ayudas llevaba a cabo por Griñán «se exteriorizaba» la vulneración.

### Agravios

Alaya destaca el trato de favor a la Sierra Norte de Sevilla, por la relación personal de Viera con la comarca, un agravio comparativo que ci-

fra en 30,9 millones concedidos frente a 34,9 en el resto de Andalucía. Almería recibió 4 ayudas y Sevilla, 184, por ejemplo, durante ocho años.

Otro elemento de agravio: el coste medio por trabajador incluido en un ERE sufragado por la Junta ascendía a 155.336 euros, cantidad que dista mucho de las cuantías de las prestaciones asistenciales, dice la jueza para desmentir que este fuera el fin del sistema.

La jueza destaca que muchas de las ayudas eran inferiores a 1.200.000 euros, para evitar que tuvieran que ser aprobadas en consejo de gobierno, y que el consejero Viera «omitió cualquier justificación o verificación del destino».

Entre los beneficiarios aparece el chófer de Javier Guerrero, entonces director general de Trabajo y uno de los principales implicados. Juan Francisco Trujillo, 'el chófer de la coca', recibió 450.000 euros. Alaya considera que los máximos responsables de la Consejería y del IFA tenían que conocerlo.

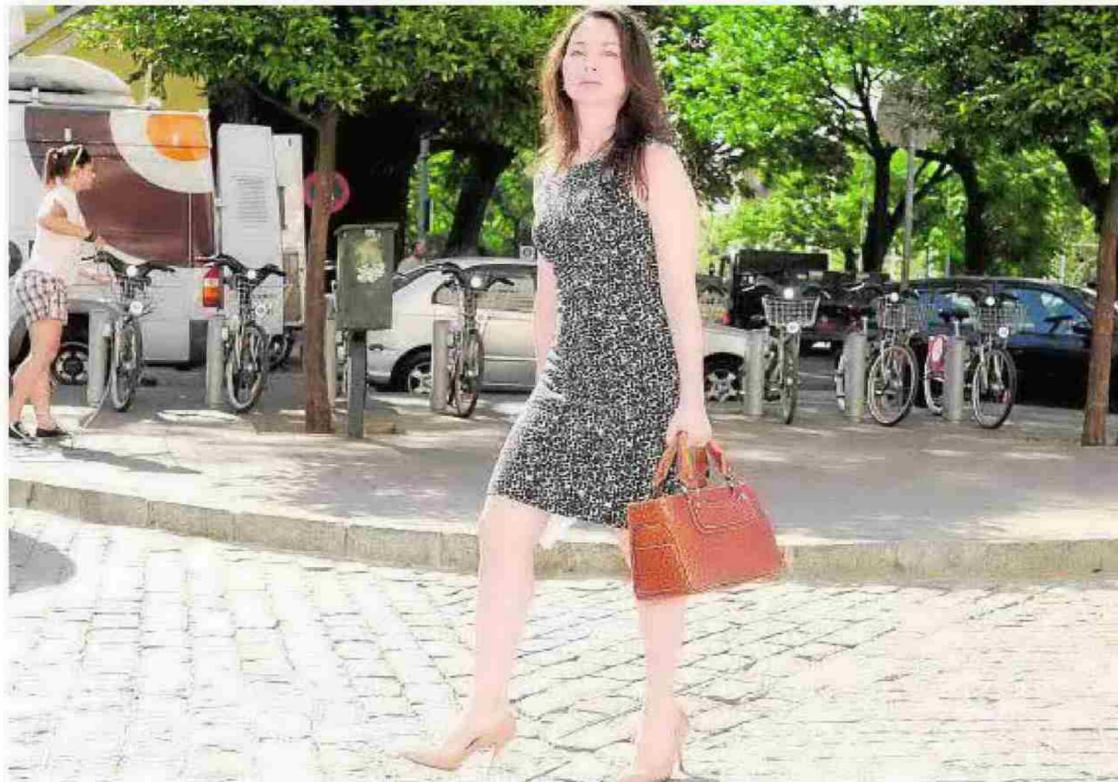
### La trama de comisiones

La jueza dedica su atención a las sobrecomisiones pagadas a las agencias Vitalia y Uniter, presuntamente pactadas por Empleo y las mismas empresas, que inició Viera y que Fernández mantuvo, y que considera innecesarias, muy superiores al mercado y que se concedieron sin concurrencia. Asegura que su implantación fue «una decisión política para mantener el equilibrio entre empresarios y trabajadores a través de la financiación de unos y otros por parte del gobierno». Además, dice Alaya que «engrasaban la red clientelar a base de ayudas públicas arbitrarias».

Su pago «debía ser conocido y autorizado» por el presidente Chaves y por Zarrías, persona «de su absoluta confianza» y «muy próximo» a Juan Lanzas, incluso «mentor o jefe» del 'conseguidor'. Lanzas habría cobrado entre 2001 y 2007 de Vitalia 6.684.883 euros. Era además comercial de Estudios Jurídicos Villasis y al margen del sueldo cobró entre 2006 y 2007 548.427 euros de Uniter. Las mordidas alcanzaron a Guerrero, que habría recibido también pagos de 248.400 en fracciones de menos de 3.000 euros.

En total Uniter percibió 29,8 millones y Vitalia 36,2, casi todo con cargo a fondos públicos de la Junta. Más de la mitad fue durante la etapa de Viera, dice la exposición.

De estas sobrecomisiones los sindicatos recibían porcentajes de entre el 1 y el 1,5% de las primas. Los principales beneficiarios fueron Temiqui, de UGT, que percibiría entre Viera y Fernández casi medio millón de euros de ambas aseguradoras; ITG, también de UGT, superó el millón 200 mil; la Federación de Industria de CC OO unos 549.000; Atlantis Asesores, de CC OO, recibe casi un millón de euros de Uniter y sus sociedades. FTQ Asesores Recursos Humanos, de CC OO, cobró en torno a los 500.000 euros.



La jueza Mercedes Alaya, en una reciente fotografía. :: RAÚL CARO

## Ni siquiera las ayudas de los ERE han llegado a Almería

### Tribunales

Una comarca de Sevilla se llevo 184 ayudas, frente a las cuatro que recibió Almería según la juez Alaya

### LA VOZ

Redacción

La juez de los ERE, Mercedes Alaya, dice en su exposición razonada al Supremo que las ayudas investigadas se concentraron en una sola comarca de Sevilla, la Sierra Norte, creando un "agravio comparativo" respecto al

resto de Andalucía pues en ocho años Almería recibió cuatro ayudas y Sevilla 184.

Alaya cita un informe de la propia Junta sobre las ayudas concedidas en Andalucía entre 2001 y 2009, realizado después de la "importante revisión de los expedientes" en la época del exdirector general de Trabajo Francisco Javier Guerrero, ya imputado, que arrojó que Cádiz había recibido 15 ayudas en ese periodo, Córdoba 12, Jaén 13, Huelva 14 subvenciones, Granada 6, Málaga 11 y Sevilla 184.

De ellas, Alaya destaca que durante el periodo en el que José Antonio Viera estuvo al frente de la consejería de Empleo (2000-2004), el total de las ayudas directas a la Sierra Norte de Sevilla fue de 30.900.855 euros, "importante agravio comparativo si contemplamos que para el resto de Andalucía las ayudas en virtud del mismo programa sólo importaron 24.956.218 euros".

Viera -uno de los aforados que ha motivado la elevación del caso al Tribunal Supre-



ALAYA investiga los ERE irregulares de la Junta. E. PRESS

mo- fue, según Alaya, uno de los creadores de un sistema de concesión de subvenciones "huérfanas del procedimiento legal", que totalizaron 317 millones de euros, de los cuales 5,4 millones fueron para pagar 40 facturas a despachos de abogados y mediadoras.

Viera inauguró un largo periodo de 10 años en la Consejería de Empleo en el que las ayudas se caracterizaron por "una gran discrecionalidad" y su otorgamiento "de forma absolutamente libérrima", pues se dieron a empresas y personas cercanas a los sindicatos UGT y CCOO, a la Ad-

ministración y al PSOE andaluz. Con ellas, creó "una red clientelar de beneficiarios respecto a dicho partido político y sindicatos mediante la disposición de fondos públicos a favor de éstos por mera liberalidad", mantiene Alaya.

Olvidando "el principio de buena administración, de igualdad de oportunidades y la máxima de servir con objetividad al interés general", Viera permitió "la concentración de un elevadísimo número de ayudas" en la Sierra Norte, dado que frecuentaba aquella zona y tenía allí un importante círculo de relaciones, a lo que se unía el hecho de que Francisco Javier Guerrero era natural de un pueblo de la comarca, El Pedroso, y había sido su alcalde.



# Laboral

---



## - Salvamento gestiona desde Almería en dos meses seis rescates

DIARIO DE ALMERÍA - pág:11 :: 16.08.2014



## - El PP-A afirma que ha sido una "semana negra"

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:31 :: 16.08.2014



## Salvamento gestiona desde Almería en dos meses seis rescates

**EMERGENCIAS.** El Centro de Salvamento Marítimo en Almería coordinó un total de seis actuaciones durante los meses de junio y julio. La delegada del Gobierno en Andalucía, Carmen Crespo ha precisado que Andalucía recibirá este año 9,7 millones de euros en subvenciones del Ministerio de Empleo y Seguridad Social para la integración de inmigrantes y que se repartirán en distintos programas.





# El PP-A afirma que ha sido una “semana negra”

**Caso de los ERE** Moreno califica de “extrema gravedad” los hechos y cree que se está dañando la imagen de Andalucía

**E.P.**  
Cádiz

El presidente del PP-A, Juanma Moreno, ha calificado esta semana, tras las últimas informaciones del caso ERE, de “negra para la historia de Andalucía”.

En una comparecencia ante los medios en Cádiz tras una reunión con el Comité de Dirección del PP gaditano, Moreno ha destacado la “ex-

trema gravedad” de los hechos que Mercedes Alaya, recoge en su exposición razonada al Tribunal Supremo, y ha lamentado que Andalucía haya sido “una vez más la gran protagonista de los informativos, pero no por la calidad de nuestra gente ni de nuestros paisajes, ni por el gran talento que atesora esta tierra, sino por ser señalados por parte de una jueza por situaciones de corrupción que durante demasiados años

están dañando la imagen de Andalucía”.

El popular ha indicado que se trata de una “semana negra para la historia de Andalucía” porque dos expresidentes de la Junta y siete consejeros han sido “señalados por lo que ha sido un saqueo sistemático de las arcas públicas”.

“Estamos ante el mayor caso de corrupción acreditado en la historia de España, y lo que se está señalando es todo un

## Influencias

### Reparto a “amigos” del partido

● Moreno apunta a que la cantidad investigada, de 855 millones, “debe sonrojarse a cualquier político”, y más en “una comunidad autónoma que necesita recursos y que es la que tiene más desempleo en la UE”. Se trata de una cifra “re-

partida a muchos amigos del partido y a familiares, en una red clientelar tejida el PSOE-A durante muchos años”, y todo “en base a un objetivo político que era ganar influencia para que esa influencia electoral se tradujera en votos”.

modelo, todo un sistema de gobierno que ha tenido la Junta durante más de una década”, ha expuesto, para reseñar posteriormente los “dos objetivos fundamentales” que dicho modelo perseguía: “el enriquecimiento ilícito de personalidades de dentro del socialismo andaluz por un lado y, por otro, el tener la discrecionalidad para gastar fondos públicos sin ningún control para vulnerar la esencia de la democracia”.





## - Los aeropuertos andaluces operarán más de 2.000 vuelos este puente

DIARIO DE ALMERÍA - pág:45 :: 16.08.2014

# Los aeropuertos andaluces operarán más de 2.000 vuelos este puente



Aviones en pista en el aeropuerto de Málaga.

JAVIER ALBIÑANA

● Las aerolíneas ofrecerán 337.680 plazas hasta mañana, según los datos de Aena, y los hoteleros prevén una ocupación "casi plena"

## R. E. MÁLAGA

Los aeropuertos andaluces operarán durante el Puente del 15 de agosto, que tiene lugar desde el pasado jueves hasta mañana, algo más de 2.000 vuelos, en con-

creto 2.070 operaciones, donde las compañías ofrecerán unas 337.680 plazas. La Costa del Sol lidera los movimientos aéreos. Fuentes de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (Aena) señalan que en el caso del aero-

puerto de Málaga se operarán 1.477 vuelos, con un total de 248.160 plazas ofertadas. El jueves operaron 335 vuelos y se ofrecieron 56.498 plazas, mientras que ayer se registraron 380 vuelos y 62.912 asientos. Hoy operan 389 vuelos y se ofertan 65.881 plazas y mañana habrá 373 vuelos y 62.869 plazas.

En el aeropuerto de San Pablo de Sevilla se desarrollarán 322 vuelos con 52.534 plazas ofertadas. El pasado jueves hubo 78

vuelos programados y 11.808 plazas y ayer 81 vuelos y 13.146 plazas. El aeródromo sevillano prevé para hoy 82 vuelos y 14.282 plazas ofertadas y para mañana 81 vuelos y 13.298 asientos. En el aeropuerto de Jerez se han previsto para el puente 95 vuelos y se han ofertado 13.378 plazas ofertadas. El jueves se programaron 26 vuelos y se ofertaron 3.842 plazas. Ayer aumentó la actividad ligeramente con 28 vuelos y 3.968 plazas ofertadas. Para hoy se prevén

24 vuelos y 3.526 plazas, y para mañana 17 vuelos con 2.042 asientos.

El aeropuerto Federico García Lorca Granada-Jaén registrará este puente un total de 72 vuelos con 8.748 plazas. El jueves se desarrollaron 20 vuelos que ofrecieron 2.276 plazas y ayer operaron 24 vuelos y ofertaron 3.036 plazas. Para hoy se han programado 12 vuelos con 1.260 plazas, mientras que para mañana Jerez espera 16 vuelos y 2.176 plazas programadas.

Por último, según los datos de Aena, en el aeródromo de Almería se han programado 104 vuelos y 14.860 asientos para todo el puente. El jueves se desarrollaron 42 vuelos y 6.610 asientos. Ayer tuvieron lugar 16 vuelos y 1.760 asientos. Para hoy el aeropuerto almeriense tiene previsto 20 vuelos y 3.112 asientos, y mañana 26 vuelos y 3.378 asientos.

Este puente también tendrá su impacto en los hoteles andaluces. El presidente del Consejo de Turismo de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), Miguel Sánchez, estima que habrá una "ocupación casi plena" durante los días clave en las zonas de costa.

Sánchez considera que los días "clave y punta" de este puente "habrá un ambiente extraordinario y una ocupación casi plena en general en todo el litoral".

Recuerda que en casos como el de Málaga este puente coincide con el inicio de la Feria y en algunas zonas de costa "tanto el viernes como el sábado se puede colgar el cartel de 'completo'". "El mercado hace sus reservas al final pero en esas reservas de última hora cuenta con nosotros", destaca. Asimismo, desde la CEA apuntan que el pasado mes de julio, desde la perspectiva turística, "ha sido peor de lo que esperábamos", de forma que estiman que ha podido cerrarse el mes "casi punto y medio por debajo del mes de julio de 2013".

# Enseñanza

---



**- El juicio de las Amas de Casa, fijado para el 10 de septiembre**

IDEAL DE ALMERÍA - pág:8 :: 16.08.2014

## El juicio de las Amas de Casa, fijado para el 10 de septiembre

La guardería Virgen del Carmen pierde sus plazas concertadas «por el incumplimiento reiterado de las condiciones del concierto», que se suma a la ruptura del convenio

:: ELIZABETH DE LA CRUZ

**EL EJIDO.** Socias fundadoras de la Asociación de Amas de Casa Virgen del Carmen de El Ejido han confirmado a IDEAL que la audiencia previa a la vista oral que se iniciará, de no alcanzarse el acuerdo entre las partes, para dilucidar la validez o no de la asamblea en la que resultó elegida la última directiva de esta asociación, queda fijada para el próximo 10 de septiembre a las once y media de la mañana.

Así, el Juzgado de Instrucción de Primera Instancia número 2 de El Ejido dará comienzo a este proceso, si bien hace unos meses ya se aceptaron asimismo adoptar medidas cautelares con respecto a la actual directiva, por lo que el pasado mes de mayo se procedió mediante un auto dictado por el juez, Francisco José Domínguez Ureña, a la suspensión preventiva de los acuerdos adoptados en la polémica asamblea de abril de 2013.

De este modo, ya en este dictamen, el magistrado del Juzgado número 2 ya estimó «la suspensión preventiva de las incorporaciones de asociados que se hubiere efectuado a partir del número de asociado 848, todo ello, con imposición a la parte demanda de las costas del presente incidente». En suma, y si bien el auto no entró a valorar el fondo del asunto, puesto que esa acción se reserva al desarrollo del propio juicio, lo que sí calificó el juez de «significativo»

es que la anterior presidenta de la asociación, Aurelia Gordillo, «afirmara que todas las anotaciones en el libro de socias a partir de la 848 las realizó ella misma». Y que de igual manera reconociera que «no se informó a las personas interesadas en presentar candidaturas a las elecciones de la incorporación de nuevas socias». Elemento que supone, «una conculcación de los principios de funcionamiento democrático», a juicio del magistrado.

### Sanciones de Educación

De otra parte, y en lo que respecta a la Escuela Infantil Virgen del Carmen que gestiona este colectivo, y que ya perdió el convenio suscrito con la delegación de Educación, el pasado mes de marzo, con los alumnos de primer ciclo, es decir de nuevo ingreso, de 0 a 2 años, desde la Consejería confirman que acaba de romperse también el concierto de plazas para el segundo ciclo. De esta forma, desde Educación, como ya hicieran en el primer caso, han informado vía telefónica a los padres de los alumnos afectados para explicarles la situación y redistribuirlos en otros centros de cara al próximo curso.

De hecho, la Consejería de Educación ha sancionado al centro con la anulación del concierto para el segundo ciclo de Infantil «por el incumplimiento reiterado de las condiciones del concierto», tal y como concretaron a este periódico desde la Consejería.

Unos incumplimientos considerados de carácter «muy grave» y que han versado sobre la toma de decisiones por parte de la directiva de la escuela infantil, sin pasar dichos asuntos por el órgano indicado para ello, el consejo escolar. Por su parte, este periódico ha in-



Primera comparecencia de las socias fundadoras para denunciar el conflicto, en abril de 2013. :: E. GRANJA

tentado contactar sin éxito con la dirección del centro, mientras todo apunta a que la intención es reabrir las instalaciones como centro privado.

En cualquier caso, los padres de alumnos afectados por esta situación deben ponerse en marcha con la mayor rapidez posible si no quieren dejar a sus hijos sin matriculación, ya que el proceso de escolarización se completa entre el 1 y el 5 de septiembre, mientras que el próximo día 10 darán comienzo las clases. Una vuelta de tuerca más para un conflicto que para sus afectados, perdura demasiado en el tiempo.

**Más noticias en:**  
<http://elejido.ideal.es>

### Casi año y medio de conflictos, procesos judiciales y dudas

Desde hace casi año y medio, la Asociación de Amas de Casa Virgen del Carmen de El Ejido y la guardería que gestiona desde hace 40 años, se adentraron en un conflicto que lejos parece estar ya de poder arrojar luz, o al menos, un atisbo de mejora. Tras la celebración de una asamblea repleta de irregularidades en la que resultó elegida una nueva directiva, los despidos de trabajadoras de la guardería se han intercalado con la denuncia por parte de

las socias fundadoras del que consideran el «secuestro» de la asociación. Paralelamente a los procesos iniciados por la vía civil y penal, entre los que destacan el que pide la impugnación de aquella asamblea, o la denuncia relativa al cobro de unos supuestos cheques de manera ilícita, con fondos propios de la guardería, desde la asociación de padres del centro también han elevado sus críticas, y el conflicto llegó hasta el Parlamento andaluz de la mano de Izquierda Unida. Ahora, y tras la ruptura del convenio de primer ciclo por parte de Educación en marzo de este año, se produce también la pérdida definitiva del concierto de segundo ciclo.



# Minería

---



## - La cultura sale de nuevo a la calle en la novena edición de la Noche en Vela

IDEAL DE ALMERÍA - pág:10 :: 16.08.2014



## La cultura sale de nuevo a la calle en la novena edición de la Noche en Vela

Las actividades, que se suceden entre las ocho y media de la tarde y la una de la madrugada, se reparten por el patrimonio histórico y cultural

**M.T.**

**ADRA.** Adra celebra hoy la novena edición de la Noche en Vela. Una vez más, la cultura sale a la calle tras la caída del sol para recorrer buena parte del patrimonio histórico y cultural que aún conserva la localidad abderitana.

Las actuaciones comienzan en el Torreón de Olvera, a las ocho y media de la tarde, con un concierto de violines a cargo de Ana Querol y María del Mar Galdeano. Una hora después, la actividad se traslada a la iglesia parroquial de La Inmaculada para explicar de forma detallada el patri-

monio artístico que alberga. A esa misma hora, se desarrolla la obra infantil Una de Piratas en la Puerta del Mar.

En esta ocasión, el Molino del Lugar abre sus puertas a la banda juvenil de la asociación Ortiz de Villajos en una actuación que comienza a las diez de la noche. Media hora más tarde, en la plaza de San Sebastián, se puede disfrutar de la puesta en escena del ballet Arte Danza. A las once de la noche, en la ermita de San Sebastián, toman el relevo los alumnos de En Clave de Fa que ofrecen un concierto bajo la dirección de Ramón Rivera. La actividad se traslada, rozan-

do las doce de la noche, a Los Jardincillos donde actúa la asociación cultural Virgen de la Vega. A las doce y cuarto, la plaza del Museo del Mar es testigo de Los Cuatro Vientos, un cuarteto de saxofones y, a la una menos cuarto de la madrugada, la Torre de los Perdigones acoge un concierto en acústico con versiones de rock de la mano de Red Loop Alba&Agustín.

De forma paralela, vecinos y visitantes pueden acudir a una muestra de coches antiguos en el Museo del Mar, gracias a la colaboración de la Asociación de Vehículos Antiguos de Almería, o a la exposición sobre la minería de la Sierra de Gádor que alberga la Torre de los Perdigones y que ha sido cedida por el Centro Virgitano de Estudios Históricos. El Centro Cultural, por su parte, se reserva para Lo Demás es Oscuridad, un recorrido por los faros más representativos de la

provincia de Almería. El Molino del Lugar aporta la muestra sobre el ciclo del cereal y trabajos de talabartería. El Museo de Adra, asimismo, expone la pintura de Alcaraz a través de la muestra titulada El Mundo de un Pintor, los restos arqueológicos del Cerro de Montecristo y la exposición relacionada con las Albuferas de Adra. La pintura almeriense del siglo XIX y la escultura del siglo XX también se abren al público hoy hasta la madrugada.

Por último, la novena edición de la Noche en Vela también contempla visitas a los antiguos refugios de la Guerra Civil, a los torreones que conformaron la muralla abderitana y a la Torre de los Perdigones.

**Más noticias en:**  
<http://adra.ideal.es>



# Política europea

---



## - El puerto aborda el plan para acoger los contenedores

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:18 :: 16.08.2014

# El puerto aborda el plan para acoger los contenedores

**Dique de abrigo** Permitirá mejorar los tráfico de mercancías y aumentar la capacidad de operación

**ANTONIO FERNÁNDEZ**  
Redacción

La Autoridad Portuaria de Almería ha iniciado las obras de cerramiento del nuevo muelle de Pechina, construido a poniente de la actual dársena. Se trata de un proyecto esencial para reforzar la actividad de un puerto destinado al movimiento de graneles y para el tráfico de contenedores,

uno de los que mayor interés presenta de cara al futuro del puerto de la capital.

El nuevo dique de abrigo servirá para proteger del oleaje el muelle de atraque que fue construido en la primera fase. De esa forma la capacidad de atraque y operación, actualmente en torno al 85 por ciento, pasará a ser del cien por cien una vez que la obra haya concluido. El nuevo dique tendrá en una primera

fase del proyecto 420 metros, que serán 860 metros una vez que se lleve a cabo la segunda parte del proyecto.

Para construir esos primeros 420 metros se invertirán 18 millones de euros, un presupuesto que corresponde a la Autoridad Portuaria, tras ser autorizada por Puertos del Estado en base a la capacidad financiera de la misma. Las obras de mejora del muelle de Pechina cuentan con



**TRANSPORTE** los cajones se fabrican en Escombreras y llegan a Almería navegando. LA VOZ

## Nuevos materiales

### Cajones gigantes para una gran obra

● El dique de abrigo se construye mediante la colocación de cajones de hormigón de 46 metros de eslora, 21 de manga y un puntal variable en función de la profundidad.

Dadas sus dimensiones, se fabrican en la dársena de Escombreras del puerto de Cartagena y son transportados por mar a Almería arrastrados por varios remolcadores.

una subvención a cargo de los fondos europeos FEDER que cubrirá el 80 por ciento del presupuesto de inversión.

El objetivo de esta nueva ampliación es paliar el déficit de superficie y evitar el estrangulamiento existente en el muelle de graneles. Además, permitirá reforzar los tráfico de mercancías y en especial el de contenedores.



# Sanidad

---



## - Objetivo en Torrecárdenas: una espera máxima de cinco minutos en Urgencias

IDEAL DE ALMERÍA - pág:3 :: 16.08.2014

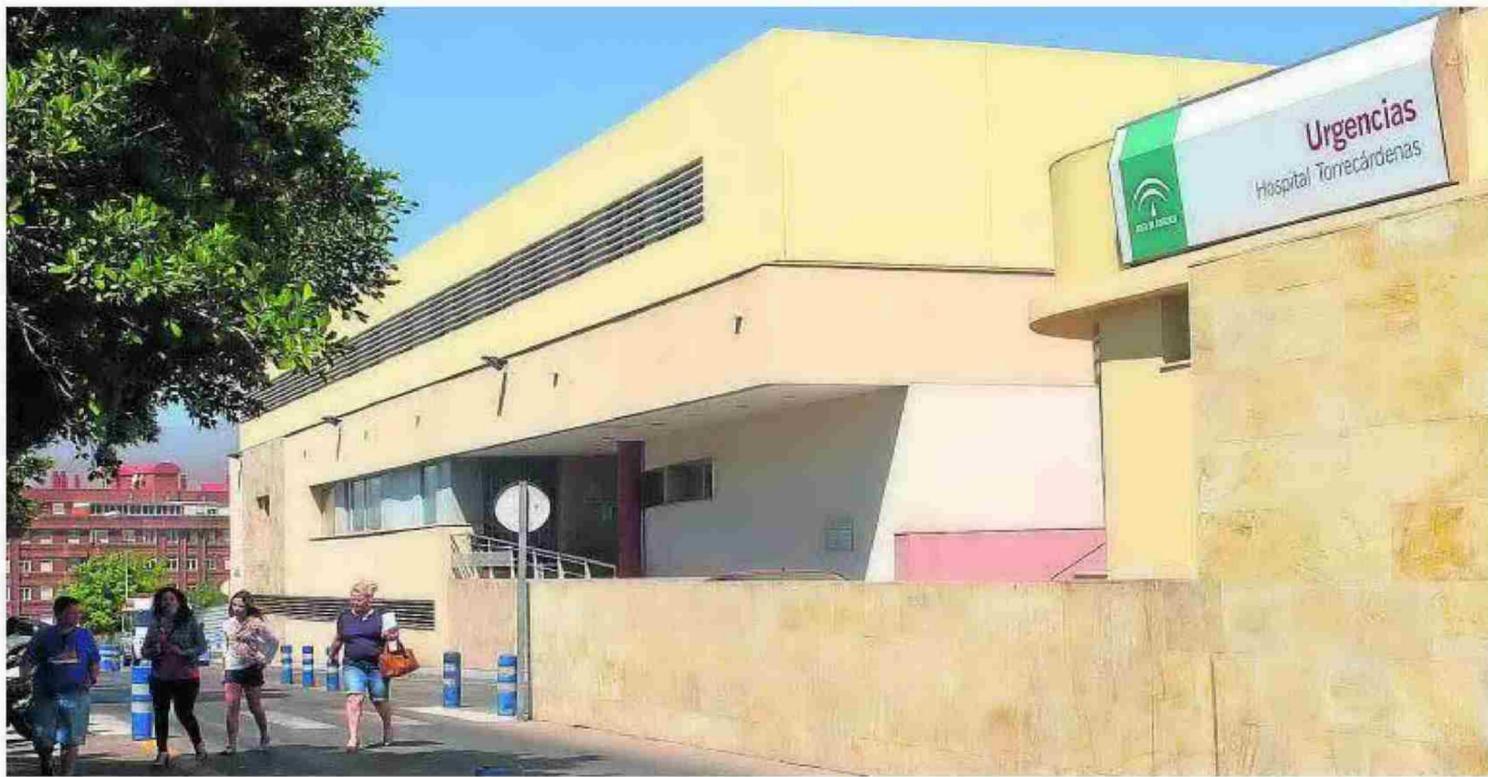
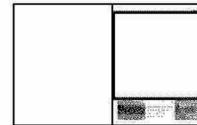


Imagen del Área de Urgencias del Complejo Hospitalario de Torrecárdenas, en la capital almeriense. :: S. GONZÁLEZ HUESO

## Se tratará de acortar los ratios de espera, resolver las aglomeraciones y mejorar la comunicación

El delegado territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, Alfredo Valdivia se mostró más que «satisfecho» por esta nueva forma de organizar las cosas. «En el fondo y en la forma es francamente positivo para el hospital de Torrecárdenas que se ponga en marcha esta clasificación de los pacientes según su gravedad. Sobre todo en fechas de alta frecuentación, porque así las urgencias serán más ágiles y, por tanto, la asistencia mejorará», dijo.

Pero además de esta clasificación en base a la gravedad de los casos de todo aquel que aparezca por Urgencias, también se pretende conseguir con este plan, entre otras cuestiones que dependerán ya de cada centro hospitalario, «diferenciar las áreas asistenciales de pacientes adultos y pediátricos, así como para las mujeres con patología obstétrica-ginecológica», dijo Sánchez, quien confirmó asimismo que se pondrá en marcha un plan de altas tempranas para agilizar los ingresos hospitalarios de los pacientes que provienen del área de urgencias; se mejorarán los tiempos de respuesta en pruebas complementarias, o se realizará un seguimiento del tiempo que permanece un paciente en el área de Observación para que no supere un máximo de 24 horas, entre otras cosas que no quiso precisar.

Para Valdivia esta transformación no se trata tanto de invertir sino más bien de racionalizar mejor los recursos de los que se dispone, aunque desde Salud no se descartan contrataciones en tiempos de alta frecuentación. Valdivia señaló también que se pretende implicar a casi todas las áreas así como a las Unidades de Gestión Clínica para formar un «todo» bien organizado que «permita una mayor eficiencia».

Por todo ello el delegado se congratuló por este plan de mejora a la par que recordó que se iba a poner en marcha en un contexto sanitario nacional «que está perdiendo su carácter universal». Así, concluyó instando al Gobierno de Mariano Rajoy a que tome nota y a que «vuelva a la senda de la universalidad y del refuerzo de la sanidad en las Comunidades Autónomas».

# Objetivo en Torrecárdenas: una espera máxima de cinco minutos en Urgencias

La consejera de Salud informó ayer de que el plan de reordenación de este espacio del hospital, que se pondrá en marcha en octubre, ya está confeccionado

:: S. GONZÁLEZ HUESO

**ALMERÍA.** El Complejo hospitalario de Torrecárdenas, centro sanitario de referencia para toda la provincia, ya tiene listas las medidas concretas a aplicar enmarcadas en el Plan de Mejora de las Áreas de Urgencias Hospitalarias de la Junta de Andalucía. O al menos, eso es lo que indicó ayer la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, María José Sánchez Rubio, quien subrayó que las líneas a seguir están bien marcadas y cuentan con unas metas muy precisas.

Lo fundamental que se persigue con el plan es mejorar los tiempos

de atención a los pacientes en base a su gravedad; resolver las situaciones de aglomeraciones que se producen en determinadas ocasiones (sobre todo en tiempos de gripe) en las salas de espera de las urgencias y, por último, mejorar la información y comunicación con los pacientes y familiares o acompañantes para evitar confusiones.

En una entrevista a Europa Press, María José Sánchez Rubio dejó claro que el Ejecutivo andaluz sigue cumpliendo con su calendario para dotar a las áreas de Urgencias de hasta 13 hospitales andaluces, -incluido Torrecárdenas-, de una transformación que logrará mejorar la manera en la que se trabaja y la calidad de la asistencia que se dispensa a los pacientes. Estas «medidas importantes que se están adoptando», en palabras de Sánchez y que cuya implantación se prevé en octubre, se centran en cuestiones organizativas, asistenciales, de recursos humanos y de reestructuración de espacios físicos.

Según concretó la consejera, entre los objetivos de este plan está el de conseguir un tiempo menor de cinco minutos entre que el paciente acude al hospital y se inicia el triaje para determinar la gravedad del problema de salud que presenta. Asimismo, se pretende establecer circuitos diferenciados

para atender a los pacientes en función de su gravedad; consultas de prácticas avanzadas de enfermería para determinados pacientes de nivel 5; o planificar los espacios necesarios teniendo en cuenta los picos de mayor frecuentación para evitar la acumulación de pacientes en espera.

## La llegada de un cooperante a Almería activa un protocolo contra el ébola

El primer cooperante andaluz procedente de un país en riesgo de contagio de ébola ha llegado a Almería desde Sierra Leona. Esto ha hecho activar a la Junta de Andalucía un protocolo de seguimiento a los viajeros que lleguen

a la Comunidad procedentes de los países afectados. El protocolo se activa en el momento en el que el Ministerio de Fomento manda un listado de personas que llegan a Andalucía procedentes del continente africano. A partir de entonces y durante los 21 días que dura el período de incubación del ébola, se hace un seguimiento de esos viajeros a través de Salud Responde, que les hará llamadas de control para detectar cualquier cambio en su salud.

